

**PHARCO S.A.**

Guayaquil, 15 de Enero del 2019

Señores

Miembros de la Junta Directiva de Accionistas

PHARCO S.A.

Ciudad

Estimados Accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, de Septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañía en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el Informe anual de la administración de la compañía PHARCO S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016 y 2017.

1. Las actividades realizadas por la compañía PHARCO S.A. durante el año 2016 y 2017 se dieron a partir del mes de Enero. Cabe mencionar que durante el dicho tiempo no se realizaron actos relevantes.

En el Ejercicio económico del 2016 y 2017, de acuerdo a los requerimientos del ente de control, a los estados financieros se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. En cuanto a metas y objetivos, debo mencionar que para el ejercicio del 2018 se espera incrementar las transacciones e impulsar completamente las operaciones del negocio, lo cual va a mejorar nuestra situación financiera.

He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta. En razón a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, al 31 de Diciembre del 2016 y 2017

En términos generales se prevé un 2018, exitoso con resultados positivos para los accionistas.

Señores  
Membros de la Junta Directiva de Accionistas  
PHARCO S.A.  
Ciudad

Estimados Accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, de Septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el Informe anual de la administración de la compañía PHARCO S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016 y 2017.

1. Las actividades realizadas por la compañía PHARCO S.A. durante el año 2016 y 2017 se dieron a partir del mes de Enero. Cabe mencionar que durante el dicho tiempo no se realizaron actos relevantes.

En el Ejercicio económico del 2016 y 2017, los Estados Financieros de la compañía PHARCO S.A. han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y han sido sometidos al control de la Gerencia General.

  
Ángel Waldir Riera Oyola  
GERENTE GENERAL

2. En cuanto a metas y objetivos, debo mencionar que para el ejercicio del 2018 se espera incrementar las transacciones e impulsar completamente las operaciones del negocio, lo cual va a mejorar nuestra situación financiera.